

**I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ**  
**PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS CURSO 2018-2019**

Por normativa este préstamo va dirigido a los cursos de la ESO, y este año, en función de la demanda se intentará adquirir ejemplares de las asignaturas comunes de Bachillerato con dinero propio del centro.

Las familias que han solicitado préstamo de libros en el curso anterior, tan solo tienen que pedir la renovación del mismo en el momento de la devolución de los libros.

El centro va a colaborar y coordinarse con el AMPA en su préstamo de libros. Como en el curso anterior se valorará la donación de libros al AMPA como criterio para la asignación de libros de préstamo. Además, nos coordinaremos para evitar duplicidad en la asignación de libros.

**El calendario de recogida de libros tanto de préstamo por parte del centro como de intercambio del A.M.P.A. es el siguiente:**

<b>I.E.S. días 7, 8 y 11 de Junio de 12h a 13h</b>	Recogida por parte del instituto de todos los libros prestados en el curso 2017/18. En este primer plazo se recogerán los libros a los alumnos que hayan aprobado todo (se enviará un mail informando del procedimiento)
<b>A partir del 13 de junio apertura del plazo</b> para enviar solicitudes para el préstamo de libros de instituto para <u>los nuevos solicitantes</u> (que no hayan recibido préstamo de libros en el curso 2017/18). El sistema de solicitud es el descrito en la siguiente página de este documento.	
<b>A.M.P.A. días 12, 13 y 14 de Junio de 12h a 13h y de 18h a 19h</b>	Recogida por parte del AMPA de las donaciones para libros de préstamo.
<b>I.E.S. y A.M.P.A días 26, 27 y 28 de Junio de 12h a 13h y de 18h a 19h</b>	Recogida por parte del instituto del resto de los libros prestados en el curso 2017/18. (Se enviará un mail informando del procedimiento) Recogida por parte del A.M.P.A del resto de las donaciones para libros de préstamo.
<b>El I.E.S el día 29 de Junio enviará un correo a las familias confirmando los libros concedidos para el curso 2018/19, así como las fechas de entrega a principio de Septiembre</b>	
<b>El A.M.P.A informará a lo largo del mes de Julio de los libros que prestará para el curso 2018/19 en base a los libros recibidos y los que ya haya prestado el I.E.S.</b>	

Para cualquier duda o comentario tendremos habilitado a partir del lunes 11 de junio el correo:

[pal.prestamolibros@gmail.com](mailto:pal.prestamolibros@gmail.com)

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL PRÉSTAMO DE LIBROS DEL INSTITUTO**

**Quienes SI hayan recibido libro en préstamo durante el curso 2017/18** y decidan solicitarlo para el curso 2018/19 simplemente deberán confirmarlo al entregar los libros de préstamo durante los días 7, 8 y 11 de junio, **NO** es necesario que envíen ningún mail. La recogida se realizará en el algún aula o el hall del instituto en el horario de 12h a 13h. Para poder renovar la solicitud será imprescindible entregar los libros en perfecto estado y como se ha comentado anteriormente se valorará que además de en la petición de préstamo de libros se participe en el préstamo de libros que organiza el A.M.P.A.

**Quienes NO hayan recibido libro de préstamo durante el curso 2017/18** deberán realizar los siguientes pasos para solicitar el préstamo de libros para el curso 2018/19:

El procedimiento de solicitud será mediante el envío de un email a la dirección:

**[pal.prestamolibros@gmail.com](mailto:pal.prestamolibros@gmail.com)**

Los emails pueden enviarse del 13 de Junio a 13 de Julio y de 3 Septiembre a 14 de Septiembre de 2018.

En el email deberán indicarse los siguientes datos:

- **Apellidos y nombre del alumno/a:**
- **Curso que estudiará en el año 2018/19:**
- **Nombre, apellidos y DNI de la madre, padre o tutor:**
- **Si cumple alguno de los siguientes criterios:**
  - **Si participa en el préstamo de libros que organiza el A.M.P.A**
  - **Familia receptora de la renta mínima de inserción.**
  - **Familia en situación de intervención social por los Servicios sociales**
  - **Estar en régimen de acogimiento familiar.**
  - **Estar uno de los padres o tutores de la unidad familiar desempleado.**
  - **Familia numerosa**
  - **Cualquier otra situación de desventaja no contemplada en los supuestos anteriores.**

*(Se valorarán pero no es imprescindible cumplir los criterios anteriores para acceder al préstamo de libros.*

*El centro podrá requerir la documentación que pudiera acreditar la circunstancia que alega el interesado)*

Una vez recibidas y valoradas todas las solicitudes contestaremos a los emails indicando el libro o los libros a los que podrán acceder en préstamo durante el próximo curso 2018/19 y procederemos a la entrega de los mismos a principios de Septiembre.

Muchas gracias por su colaboración.